



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050883105001201500241-01
RADICADO INTERNO:	78673
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUZ AMPARO CARDONA MIRA
OPOSITOR:	FABRICATO S. A.
FECHA SENTENCIA:	19/05/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2201/2021
DECISIÓN:	NO CASA-ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO JORGE PRADA SÁNCHEZ-CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 16/06/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 16/06/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/06/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
19/05/2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. S.", placed over a horizontal line next to the word "SECRETARIA".